

Idea y reforma de la Universidad: José Ortega y Gasset, Manuel García Morente y Jaime Benítez*

José Emilio Esteban Enguita

ORCID: 0000-0001-9208-6603

Resumen

El objetivo principal de este artículo es doble: por un lado, exponer la idea de Ortega de Universidad y el concepto de cultura que la fundamenta en *Misión de la Universidad*; por otro, exponer la reelaboración teórica y aplicación de esa idea por Manuel García Morente en la reforma de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid; y, especialmente, por Jaime Benítez en la reforma de la Universidad de Puerto Rico.

Palabras clave

Ortega y Gasset, Manuel García Morente, Jaime Benítez, Universidad, reforma, cultura

Abstract

The aim of this paper is double: on the one hand, to elucidate Ortega's idea of University and the concept of culture that is at the basis of his *Mission of the University*; on the other, to expound the theoretical re-elaboration and application of this idea on the part of Manuel García Morente as regards the reform of the Faculty of Philosophy and Letters of the University of Madrid and (especially) on the part of Jaime Benítez as regards the reform of the University of Puerto Rico.

Keywords

Ortega y Gasset, Manuel García Morente, Jaime Benítez, University, reform, culture

Desde un punto de vista filosófico, que es el adoptado de forma primordial en este artículo, la idea de Universidad se orienta principalmente a la determinación de los fines que, en un momento histórico, deben regir la institución responsable de la educación superior y servir como fundamento de su ideario educativo. La idea, en este caso, cumple una función mediadora entre la teoría o el pensamiento filosófico de los cuales se nutre y en los que se sostiene, y la aspiración práctica que la acompaña y le insufla vitalidad, a saber: su encarnación institucional mediante la fundación de la Universidad o, si ya está fundada, su reforma. Con este artículo pretendemos, por un lado, exponer tanto la idea de Universidad que Ortega nos ofrece en *Misión de Universidad* como algunos trazos principales del sustrato filosófico en el que se apoya –su peculiar *Lebensphilosophie*–, sin olvidar el trasfondo de crisis europea y española que afronta Ortega con su diagnóstico

* Este trabajo se enmarca en el proyecto de investigación *La “Escuela de Madrid” y la búsqueda de una filosofía primera a la altura de los tiempos* (FFI2009-11707).

Cómo citar este artículo:

Esteban Enguita, J. E. (2015). Idea y reforma de la Universidad: José Ortega y Gasset, Manuel García Morente y Jaime Benítez. *Revista de Estudios Orteguianos*, (30), 135-153.
<https://doi.org/10.63487/reo.360>

histórico de *La rebelión de las masas*, obra estrechamente vinculada a *Misión de la Universidad*. Bajo este horizonte de convulsión europea, la idea y el ideal de Universidad de Ortega se presenta como una pieza imprescindible y de máxima relevancia para una adecuada formación cultural que permita a las minorías recuperar el poder espiritual conquistado por las masas. La transmisión de la cultura al “hombre medio” de acuerdo a las circunstancias y exigencias de las sociedades europeas contemporáneas se convierte para Ortega en el requisito principal, aunque no el único, que debe satisfacer la institución universitaria. Realzaremos el perfil de esta posición orteguiana contrastándola con la idea weberiana de Universidad, polarizada por la investigación científica y la formación entregada a la capacitación profesional. El otro lado del artículo tiene por objeto presentar las aventuras y desventuras de una idea que persigue su realización o, dicho en términos no metafóricos: mostrar, en primer lugar, la influencia filosófica de los planteamientos orteguianos en las ideas acerca de la Universidad de Manuel García Morente y en su contribución a la reforma de la Facultad de Filosofía Letras de la Universidad de Madrid en tiempos de la Segunda República y antes de la catástrofe de la Guerra Civil; en segundo lugar, presentar la ascendencia orteguiana sobre Jaime Benítez, cuya reforma de la Universidad de Puerto Rico, de la que fue rector desde los años cuarenta a los sesenta del siglo pasado, se lleva a cabo bajo la inspiración de las ideas de su maestro. El espíritu de Ortega migra al Caribe y se manifiesta de múltiples modos y en parte transfigurado en la obra de Benítez titulada *Ética y estilo en la Universidad*, referencia fundamental a nuestro juicio para mostrar el profundo influjo del maestro sobre el discípulo en la cuestión que nos ataña.

Comenzando con unas consideraciones que indican algunos aspectos relevantes del origen de *Misión de la Universidad* (1), seguiremos con el análisis de la presencia de dos concepciones capitales de Ortega sobre la Universidad en las ideas al respecto de García Morente, que calan en el proyecto de reforma de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid impulsado en gran medida por éste (2); continuaremos con la exposición de los conceptos medulares de Ortega implicados en *Misión de la Universidad*, procediendo en este momento a comparar la idea de Universidad de Ortega con la de Max Weber en su célebre conferencia *Ciencia como vocación* (3), y finalizaremos mostrando la evidente impronta de las ideas de Ortega en su discípulo Jaime Benítez, tanto en lo que respecta a su concepción de la Universidad y a su filosofía de la educación como a la reforma de la Universidad de Puerto Rico que protagonizó, centrándonos para tal fin en su obra anteriormente citada (4).

1. Génesis de *Misión de la Universidad*

La aceptación por parte de Ortega de la invitación de la Federación Universitaria Escolar (FUE) para que hablara en una conferencia sobre “asuntos de reforma universitaria”, acto que se celebró el 9 de octubre de 1930, daría lugar a la publicación en 1936, en la Editorial Revista de Occidente, de la obra *Misión de la Universidad*. Asimismo, en 1930 sale a la luz *La rebelión de las masas*. Que en el mismo año se publique una de las obras más controvertidas de Ortega y se pronuncie una conferencia, inmediatamente ampliada y sacada en el periódico *El Sol* en siete entregas, sobre una idea de Universidad que podría convertirse en principio rector de una reforma universitaria, no es mera coincidencia cronológica, pues ambos textos están íntimamente relacionados. De hecho, ambos tienen como telón de fondo la crisis cultural y social que padecía no sólo España, sino la Europa de su tiempo, que ya empezaba a dejar de ser para el filósofo madrileño la solución a los problemas españoles; y ambos comparten el mismo diagnóstico sobre el presente, amenazado por una nueva barbarie cuya raíz se encontraba para Ortega en el desacato de las masas y en su aspiración a la hegemonía social. Si el peligro de la recaída en la barbarie es la consecuencia de la debilidad y la progresiva disolución de la cultura, entonces, dado que la Universidad es su custodio y, más aún, tiene en gran medida la responsabilidad de la formación y la reproducción de los que han de “mandar” en la sociedad, es decir, de aquéllos que disfrutan –o deberían disfrutar– del “poder espiritual”, la reforma de la Universidad no ha de ser para Ortega, sin duda alguna, la menor dentro de una regeneración institucional que pudiera neutralizar el pernicioso efecto derivado de la pretensión, acompañada por el éxito en muchos lugares, de predominio social de la muchedumbre.

Lo cierto es que Ortega sabía que eran tiempos de mudanza, que forzosamente se imponía un cambio, una apertura de nuevas posibilidades en aquella hora española, pues la situación de aquella sociedad, en su vertiente política (Estado) y cultural (Universidad), era insostenible. Por ello considera afortunados a los jóvenes a los que se dirige: “No saben bien ustedes los jóvenes, la suerte que han tenido: llegan a la vida en una ocasión magnífica de los destinos españoles, cuando el horizonte se abre, y muchas, muchas grandes cosas van a ser posibles, entre ellas un nuevo Estado y una nueva Universidad”¹. Entusiasmado acude al encuentro para hablar de la reforma, pero, como contrapunto que inmediatamente enfriá el entusiasmo, sin mucha fe. La inevitable caída de las corroídas instituciones fundamentales de la sociedad española trae consigo la apertura de un espacio en el que hay que construir de nuevo. Las

¹ IV, 1036.

posibilidades generadas por esa apertura han de ejecutarse, y aquí encuentra Ortega el motivo por el que no albergaba muchas esperanzas de que el deseado cambio oteado en el horizonte fuera llevado a cabo. El problema estribaba en que el filósofo madrileño no encontraba en España el “sujeto” de la reforma. No había grupo que estuviera a la altura de lo que demandaba la circunstancia, porque el mal radical que afectaba a las cosas españolas tiene para él un nombre: “chabacanería”. El estar “fuera de forma” de la sociedad española hipoteca la realización de las transformaciones que exigía el momento, pues ¿quién podría realizarlas?

La falta de fe de Ortega se vería por desgracia confirmada por el desamparo de la República ante la incredulidad y el rechazo que sobre ella tuvo una gran parte de la sociedad española; más aún: sería sobrepasada con creces por la catástrofe de la Guerra Civil. Sin embargo, en el caso de la Universidad, de forma parcial y durante un lustro, y antes de que todo fuera anegado por la violencia y el horror, la reforma, si no éxitos incontestables, sí tuvo logros que no deben pasar desapercibidos y de los que Ortega no fue en absoluto ajeno. José Gaos no carece de razón cuando sostiene que un empeño determinante de la Segunda República española se focaliza en una reforma del sistema educativo español, principalmente en su base –la instrucción primaria–, pero también en la segunda enseñanza y en los estudios superiores. En el caso de la Universidad considera, como mascarones de proa del ímpetu reformista, la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid y la Universidad Internacional de Verano en Santander², a lo que habría que agregar la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona. A este respecto, el 15 de septiembre de 1931 se promulgaba el decreto para la modificación de la organización docente y la estructura de las enseñanzas de las dos facultades mencionadas, a las que se otorgaba un “régimen de excepción”: se les confería la competencia para la elaboración de sus planes de estudios y se concebía esta reforma puntual como un experimento previo a una reforma general de la Universidad española. De entre los que participaron en la reforma de las Facultades de Filosofía y Letras nos interesa para el asunto que nos ocupa uno, no uno cualquiera y con seguridad la figura más destacada: Manuel García Morente, a la sazón decano, de 1932 a 1936, de la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid en su corto periodo de vida “republicana”.

² Cfr. José GAOS, *Obra completa*. México D. F.: Universidad Nacional Autónoma de México, 1990, vol. VI, pp. 249-257.

2. Ortega y García Morente: la cuestión de la Universidad y la reforma de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid

García Morente es pieza capital en este rompecabezas de un proyecto institucional –además, y no menos relevante, de una reflexión filosófica sobre la Universidad– que quedaría truncado demasiado pronto, pero cuyo espíritu, formado principalmente por las ideas de Ortega, migraría, cruzando el Atlántico, y sobre todo daría su fruto en la Universidad de Puerto Rico, de la mano de un activo discípulo puertorriqueño del filósofo madrileño: Jaime Benítez. Que García Morente ha de ser referencia inexcusable para lo que genéricamente puede formularse como “la cuestión de la Universidad” en el contexto español queda más que justificado si atendemos, cuando menos, al hecho de que no fue solamente el principal “ideólogo” de la reforma de la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid, sino también, y no en menor medida, alguien que desde 1907 muestra una preocupación expresa desde un punto de vista teórico por la Universidad y por el papel de la filosofía dentro de ella³. En su concepción de la reforma universitaria y en el ideario filosófico-educativo que la subyace, no puede obviarse la influencia y el magisterio de Ortega, de quien en los años treinta del siglo pasado se consideraba discípulo. Aunque no sólo nos encontramos con Ortega: habría que contar con la vinculación de García Morente a la Institución Libre de Enseñanza y a la Junta para Ampliación de Estudios a la hora de evaluar las específicas influencias en su proyecto de reforma, además de sus experiencias como estudiante en universidades de Francia y Alemania.

Si comparamos el artículo de García Morente de 1932 en la revista *Cómpluto* sobre la reforma de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid con *Misión de la Universidad*, inmediatamente saltan a la vista dos improntas de la reflexión orteguiana en García Morente: por un lado, el papel protagonista que ha de tener el estudiante en cualquier concepto adecuado de Universidad; por otro, aunque no menos relevante que el anterior, la función primordial de la Universidad a la hora de transmitir la cultura, y no sólo de producir investigadores y profesionales. Si atendemos a este último punto, hay que decir que revertir, en la medida de lo posible, la intensificación

³ Señalamos al respecto los siguientes artículos de García Morente: “La enseñanza de la Filosofía en Francia” (*Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, 1907); “La Universidad” (*Revista de libros*, 1914); “La autonomía universitaria y el estatuto de la Universidad de Madrid” (*La Lectura. Revista de Ciencias y Artes*, 1919); y los dedicados a la reforma: “La reforma de la Facultad de Filosofía y Letras (*Cómpluto*, 1932) y “La nueva Facultad de Filosofía y Letras en la Ciudad Universitaria de Madrid” (*Residencia*, 1932). Todos ellos se encuentran en Manuel GARCÍA MORENTE, *Obra completa*. Madrid / Barcelona: Fundación Caja Madrid / Anthropos, 1996, I, vol. 2, pp. 3-11, 29-46, 146-159, 342-347 y 348-353.

de la especialización en el proceso del conocimiento y la fragmentación de la “unidad” del saber, es, con todas las dificultades y obstáculos que presentaba la educación superior de su tiempo a semejante pretensión, un objetivo manifiesto en Ortega y García Morente, que ya contemplaba el que fue decano de la Facultad de Filosofía y Letras en su primer artículo (1914) sobre la Universidad: lo que estaba en juego entonces en el pensamiento de García Morente, que no se corresponde con el concepto de cultura usado por Ortega en *Misión de la Universidad*, es la rehabilitación del ideal contenido en las humanidades clásicas (*studia humanitatis*), tal y como se construye a partir del Renacimiento y se actualiza, como “humanismo”, con Niethammer en Alemania. El respeto y la preservación de la unidad del saber (entendido como *Wissenschaft* en un sentido parecido al usado por el idealismo alemán, es decir: filosofía) y, especialmente, la formación (entendida en el sentido del término alemán *Bildung*) del espíritu del estudiante en su totalidad, en el conocimiento, en la moral y en el gusto, son los pilares básicos del ideal humanista para García Morente: “Si la Universidad se limitase a su labor científica exclusivamente, haría unos cuantos de sus discípulos especialistas y de otros no haría nada, es decir, los lanzaría al diletantismo. Sólo un fuerte ideal humanista puede proporcionar a la Universidad la medida exacta de estos dos opuestos”⁴ Y García Morente vislumbra por todas partes –en Alemania, en Inglaterra, en Estados Unidos– señales inequívocas de la nueva aspiración universitaria.

No dejemos de lado la primera impronta de la reflexión orteguiana, que sostiene que la reorganización de la enseñanza superior y la construcción de una nueva Universidad ha de hacerse desde el punto de vista de las capacidades y necesidades del alumno medio, y no desde el del profesor y la multiplicidad casi inagotable de las disciplinas en que se ha ramificado el saber. Lo que realmente pueda conocer ese estudiante medio y lo que precise aprender para desenvolverse en el mundo que le ha tocado vivir, ha de marcar la pauta en la reorganización de los estudios universitarios. A este criterio Ortega lo denomina “Principio de la economía de la enseñanza”, que le permite empezar la reforma por donde se debe, por una poda severa del “bosque tropical de enseñanzas” en que se ha convertido la Universidad. Dicho principio bien queda definido en lo que sigue: “*La Universidad tiene que ser la proyección institucional del estudiante*, cuyas dos dimensiones esenciales son: una lo que él es: escasez de su facultad adquisitiva del saber; otra, lo que él necesita para vivir”⁵. El proyecto de reforma de la Facultad de Filosofía y Letras concebido por García Morente trasluce este *desideratum* orteguiano. De hecho, la superación de una Universi-

⁴ *Ibidem*, p. 44.

⁵ IV, 548.

dad convertida en una mohosa fábrica de títulos implicaba no sólo la transformación radical de los planes de estudios y sistemas de evaluación, sino también la perspectiva que, ante toda reforma, pone en primer plano al estudiante. Así, la transmisión de la cultura lograda en su tiempo y la acogida y tutela de la vida toda del estudiante como dos funciones imprescindibles de la nueva Facultad de Filosofía y Letras, el hecho de que los exámenes sean de conjunto –pruebas de madurez–, pocos y por materias y no por asignaturas, el que se persiga con denuedo eliminar en el mayor grado posible el “adocenamiento” del alumno, procurando que deje de ser un memorioso reproductor de la doctrina del profesor y se convierta en un “espíritu activo”, el que se le confiera la libertad y la responsabilidad de configurar, dentro de los amplios márgenes marcados por las materias obligatorias, su propio *curriculum*, etc.⁶, todos ellos son rasgos inequívocos de una reforma que se realiza pensando en esa posición privilegiada que ha de ocupar el estudiante en la Universidad⁷.

3. Idea de Universidad en Ortega: educación superior, cultura y vida

Volvamos a Ortega y a su *Misión en la Universidad*, antes de proyectarnos a Puerto Rico y al *campus* de Río Piedras, corazón del injerto orteguiano en una tierra lejana. Tenemos que preguntarnos ahora por la idea de Universidad que nos ofrece Ortega en este texto, la cual se desenvuelve en los fines o “misiones” que ha de cumplir la institución responsable por antonomasia de conservar la vitalidad de la cultura. Con el propósito de poner en contexto el debate sobre el modelo de Universidad que, a juicio de Ortega, ayude, junto a otras necesarias misiones, a salir de la crisis de Europa, cuya causa más determinante no es otra que “la fragmentación progresiva del hombre europeo” –de su cultura, podríamos decir–, vale la pena comparar al filósofo madrileño con Max Weber, en concreto con lo que expuso en su célebre conferencia ante la Asociación Libre de Estudiantes de Múnich en el invierno de 1919, titulada *Ciencia como vocación*.

Weber abre la conferencia con esta pregunta: “¿Cómo se presenta hoy la ciencia como profesión, en el sentido más material del término?” A continuación la transforma, adoptando el punto de vista práctico de los medios necesarios para desarrollar la profesión y la vocación de “científico”, en ésta:

⁶ Cfr. Manuel GARCÍA MORENTE, ob. cit., I, vol. 2, pp. 344-347.

⁷ Para una exposición detallada de la reforma académica propugnada por García Morente, cfr. Isabel PÉREZ-VILLANUEVA TOVAR, “El plan de estudios de García Morente. Cultura y Humanidades”, en AA. VV., *La Facultad de Filosofía y Letras de Madrid en la Segunda República. Arquitectura y Universidad durante los años 50*. Madrid: Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales / Ayuntamiento de Madrid / Ediciones de Arquitectura. Fundación de Arquitectura COAM, 2008, pp. 193-209.

“¿Cuál es hoy la situación de un graduado que está resuelto a consagrarse profesionalmente a la ciencia dentro de la Universidad?”⁸ Tanto la reformulación de la pregunta, como su respuesta, presuponen una idea de Universidad que aparece por doquier en la conferencia y que puede resumirse del siguiente modo: la institución universitaria es el templo de la ciencia y sólo de la ciencia, y ha de formar científicos y profesionales. En estos dos fines se deben agotar todas las energías de los docentes y en ningún caso se puede ir más allá de ellos. Además, si la ciencia es especialización, puesto que sólo así puede progresar el conocimiento, la Universidad ha de ser la empresa que reproduzca y refuerce ese rasgo propio de la ciencia moderna. De este modo, el retorno a una pretérita unidad (metafísica) del saber que fundamenta las ciencias y les confiera sentido es una ilusión infantil que no se hace cargo del desencantamiento del mundo producido precisamente en la Modernidad por el imparable desenvolvimiento de la racionalidad técnico-científica. El dominio de la naturaleza y la burocratización de la existencia social es el logro de un proceso de racionализación que tiene como contrapartida necesaria la disolución de una unidad de sentido (cultura) que hasta la Modernidad había valido como fundamento de la vida humana. A partir de ahora, si somos “honestos” intelectualmente hablando, tendremos que acostumbrarnos a vivir y sobrevivir en la civilización –técticamente poderosa, pero impotente para legislar sobre las ultimidades, como diría Ortega–, y olvidarnos de la “cultura”. El maestro, para Weber, no es ni debe ser nunca un caudillo, advertencia de cuya ignorancia, en una muy otra idea de Universidad, Heidegger es el ejemplo más perfecto. Tampoco ha de formar el “carácter” (*ethos*) del alumno para convertirlo en un “buen ciudadano” y en un hombre cultivado (*Gebildeter*), siendo éste el fin primordial de la Universidad al que se supedita la enseñanza de una profesión o una ciencia, como consideraba Wilhelm von Humboldt en su reforma de la Universidad prusiana al principio del siglo XIX⁹. El ideal de la *Bildung*, como ya denunciaba Nietzsche en su *Segunda intempestiva*¹⁰, era en la Alemania de su tiempo, en el

⁸ Max WEBER, *El político y el científico*, trad. de Francisco RUBIO LLORENTE. Madrid: Alianza Universidad, 2012, p. 177.

⁹ Citemos las elocuentes palabras del sociólogo alemán; “El error en que esta actitud incurre (*de algunos estudiantes*) es el de buscar en el profesor algo que éste no puede dar. Buscan en él un *caudillo* y no un *maestro*, pero sólo como *maestros* se nos concede la cátedra” (*ibidem*, p. 214). Más adelante, prosigue del siguiente modo: “El profesor que se siente llamado a ser consejero de la juventud y que no goza de la confianza de ésta puede realizar su labor en el contacto personal hombre a hombre. Y si se siente llamado a intervenir en los conflictos existentes entre las distintas concepciones del mundo y las diversas opiniones, que lo haga en la plaza pública, en donde discurre la vida, en la prensa, en reuniones, en asociaciones o en donde quiera, no en las aulas” (*ibidem*, p. 216).

¹⁰ Friedrich NIETZSCHE, *Sämtliche Werke. Kritische Studienausgabe in 15 Einzelbanden*. Berlín / Nueva York: Herausgegeben von G. Colli und M. Montinari / Walter de Gruyter, 1988, vol. I, p. 276.

mejor de los casos, una ingenuidad que dice poco de quien la mantiene, y, en el peor, una superchería inadmisible que poco o nada tiene que ver con la cultura. Por último, nada tiene que hacer el maestro en la Universidad con la “cultura” entendida ahora en el sentido acuñado por Ortega en *Misión de la Universidad*.

Ortega nos advierte de que no hay que confundir ciencia, profesión y cultura, si no queremos extraviarnos en la cuestión de la Universidad. Ésta, evidentemente, ha de cumplir una triple función: la investigación científica, la enseñanza de las profesiones y la transmisión de la cultura. Sin embargo, lo primero y capital, a lo que ha de subordinarse la ciencia y la profesión, es dotar al hombre medio de una cultura que se encuentre a la altura de los tiempos mediante la enseñanza de lo que entiende como las “grandes disciplinas culturales”. Lo que ha echado a perder a la Universidad de su época es la traición al fin primordial del que debe ser servidora, hundiéndose la enseñanza superior en el pantano de la especialización científica y el profesionalismo, cuyo efecto, dañino en grado sumo, es la “incultura” del hombre medio y la hegemonía del nuevo bárbaro, el científico, “que conoce mucho de una pequeña porción de la ciencia que trabaja y desconoce todo lo demás”, que “sabe muy bien su mínimo rincón del universo; pero ignora de raíz todo el resto”; o el profesional, que tanto ha ganado en conocimiento como en incultura. Ambos, en realidad, son productos de la profesionalización –la ciencia también es una profesión– y la especialización del saber –también el profesional ha de alcanzar un grado de especialización nunca antes conocido, como exige la burocratización de una sociedad estructuralmente cada vez más compleja. Si una de las características distintivas del siglo XIX es el desarrollo inaudito de la ciencia y de la técnica que comienza verdaderamente a transformar las estructuras sociales, su hipertrofia en el XX conduce a la fragmentación y pérdida de unidad de la existencia humana, a la disolución de la cultura. Al renunciar a su responsabilidad suprema, aquella que expresamente prohibía Weber, la Universidad se convierte en lo contrario de lo que debería ser antes que cualquier otra cosa: la institución que preserva y fomenta la cultura, formando y capacitando al hombre medio para vivir conforme a lo que le exige su tiempo. No nos propone Ortega eliminar de la Universidad, o reducirlo a una existencia residual, eso que también ha de garantizar: la enseñanza de las profesiones y la investigación científica; tan sólo, y no es poco, evidentemente, nos muestra las consecuencias que tiene para la sociedad de su tiempo una Universidad que confunde el orden de los fines que ha de perseguir, y que, incluso yendo más lejos, actúa en la dirección de extirpar de su seno la más elevada de sus funciones, a saber: la formación cultural del hombre medio. La lectura conjunta del segundo capítulo de *Misión en la Universidad* (“La cuestión fundamental”) y

el duodécimo de *La rebelión de las masas* (“La barbarie del especialismo”) muestra de qué manera la idea de Weber de la Universidad es un síntoma más de la enfermedad que padece su época, desde el prioritario punto de vista de la cultura: el europeo medio es inculto, el nuevo bárbaro, “*retrasado con respecto a su época, arcaico y primitivo en comparación con la terrible actualidad y fecha de sus problemas*”. Este nuevo bárbaro es principalmente el profesional, más sabio que nunca, pero más inculto también –el ingeniero, el médico, el abogado, el científico”¹¹.

La Universidad para Ortega, antes que nada pero no solamente –reiteramos–, ha de transmitir la cultura formando así de modo íntegro al estudiante. Sin embargo, el filósofo madrileño era consciente de la imposibilidad histórica de volver atrás, de que en ningún caso había que acariciar la pretensión melancólica de rehacer en su época el ideal de la Universidad medieval, de los *studia humanitatis* renacentistas o de la *Kultur* de la Alemania moderna para llevar a cabo la necesaria reforma de los estudios superiores y de la institución universitaria. En *La rebelión de las masas* afirma de modo taxativo que no se puede retroceder respecto al nivel alcanzado en el siglo XIX, ni arrojar por la borda los dos logros característicos de dicho siglo –la democracia liberal y la técnica–¹², sino, a partir de ellos y revolviéndose contra sus nocivas consecuencias, alcanzar una nueva síntesis que supere la crisis política y cultural de su tiempo, logrando una configuración espiritual, un nuevo *Zeitgeist*, que reinstaure una nueva unidad del hombre europeo desde la fragmentación que padece y devuelva a las “minorías selectas” la hegemonía en la esfera de la opinión pública, con el consiguiente reconocimiento por parte de las masas de su autoridad. Esta nueva síntesis descansa en el concepto de cultura que Ortega nos propone, fundamento último de su idea de Universidad y ligado en todo momento con el concepto de vida que caracteriza y distingue su filosofía.

“Cultura” es, para Ortega, “el sistema vital de las ideas en cada tiempo”¹³. Lo que define a la cultura es el conjunto sistemático de ideas, valores y convicciones que dotan de sentido a la vida humana en tanto que constitutivamente histórica, gracias al cual el ser humano se asienta y se orienta en su existencia, “salva la circunstancia”, dicho en términos genuinamente orteguianos, y sin la cual naufraga en la vida –su vida–, convirtiéndose ésta en “tragédia sin sentido o radical envilecimiento”¹⁴. La cultura, además, es siempre “cultura vital” o, dicho con otras palabras, es “función” de la vida, y vida aquí

¹¹ IV, 539.

¹² IV, 403.

¹³ IV, 538.

¹⁴ *Idem*.

ISSN: 1577-0079 / e-ISSN: 3045-7882

no se entiende en un sentido biológico, sino “biográfico”: vida es vida humana –la “realidad radical” en su peraltación metafísica–, es decir, un continuo hacerse, realizarse, el conjunto de lo que hacemos y somos, “esa terrible faena –que cada hombre tiene que ejecutar por su cuenta– de sostenerse en el Universo, de llevarse o conducirse por entre las cosas y seres del mundo”¹⁵. Vida y cultura forman un *continuum* dialéctico: la cultura es vida elevada a concepto, en términos de *Meditaciones del Quijote*, y por consiguiente siempre es “vital”, dependiente en toda circunstancia de la vida de la que emerge; y la vida es cultura en la medida que contiene en su seno, *qua* vida humana, la *intentio* de elevarse a cultura, o lo que es lo mismo: a “sentido”, “concepto”, “autorrevelación”, “verdad”, pues si bien para Ortega todas las cosas aparecen en la vida, la vida desaparece a sí misma y por sí misma a través de ellas y de “mí”. En la primera *Consideración intempestiva*, el joven Nietzsche, para quien el concepto de *Kultur* y su oposición al concepto de *Zivilisation* es un motivo básico de su pensamiento y de su crítica a la Modernidad y al Segundo Reich, define la cultura como “la unidad de estilo artístico en todas las manifestaciones vitales de un pueblo”¹⁶. Ortega, a pesar de todas las diferencias filosóficas que existen entre ambos, estaría próximo a esa idea de cultura. Este concepto orteguiano de cultura es el basamento principal de su idea de Universidad y el principio supremo que debe orientar su misión: cultivar al hombre medio, dotando de unidad (sentido) al saber y al mundo y, con ello, a nuestra vida.

¿Qué tipo de enseñanzas, entonces, demandaba su época para hacer del hombre medio no sólo un espécimen cultivado, sino además, y no en menor medida, un “ciudadano culto” en cuyas espaldas tenía que descansar la responsabilidad del “mando” en la sociedad y el ejercicio del poder espiritual? Las que fueran, además de aquellas disciplinas pertinentes para instruir al profesional y formar al hombre de ciencia, cometidos, no lo olvidemos, a los que también ha de responder la enseñanza superior, constituyen el fin primordial de la Universidad que ya hemos señalado. Para lograr este propósito, Ortega considera necesaria la creación de una “Facultad de Cultura” cuyas materias serían obligatorias para todos los estudiantes universitarios, independientemente de la carrera elegida. Un centro así garantizaría a su juicio la enseñanza y la trasmisión de la cultura, en la medida en que mediante él se lograrían las “vigorosas síntesis y sistematizaciones del saber” en virtud de las cuales el estudiante egresado dispondría de una comprensión global de su mundo y de su época, y de las virtudes necesarias para asumir la “jefatura espiritual” en la sociedad. Las viejas humanidades, precisamente por la relevancia indiscutible de la ciencia en su tiempo, no serían

¹⁵ IV, 556.

¹⁶ Friedrich NIETZSCHE, ob. cit., vol. I, p. 163.

capaces de lograr esa síntesis que nos orientara y capacitará en nuestra vida presente. La separación entre hombres de letras y de ciencias había quedado obsoleta para Ortega, debido al propio desenvolvimiento de la Modernidad. Una síntesis suficientemente comprehensiva del saber de su tiempo, garante de su unidad, debía incorporar en su seno tanto disciplinas de las viejas humanidades como disciplinas que aseguraran un conocimiento básico de las principales ciencias, sin el cual el hombre medio y el ciudadano quedarían incompletos desde el punto de vista cultural o, lo que es lo mismo, con una cultura deficiente y en consecuencia con una capacidad menoscabada para comprender globalmente su mundo y ejercer el poder espiritual. Atendiendo a esta necesidad de rango superior, las materias troncales cuya enseñanza caería bajo la responsabilidad de los profesores pertenecientes a la Facultad de Cultura, serían cinco: Física, Biología, Historia, Sociología y Filosofía. El sentido del elenco de las “disciplinas culturales” no es difícil de captar: conocimientos básicos en ciencias naturales y sociales, acompañados por el imprescindible conocimiento de los rudimentos del proceso histórico de la especie humana, y enraizados todos ellos en la perspectiva más amplia e integradora que aporta la Filosofía, dado que remite al “plano del Universo”¹⁷. En el proyecto de una Facultad de Cultura se encuentra el corazón de la reforma de la Universidad, que siempre ha de mirar a la sociedad y a la crisis en la que se halla inmersa, propuesta por Ortega.

Sin embargo, como sabemos, lo que pudo ser no fue: la Guerra Civil destruyó tanto los planes de reforma universitaria, en parte llevados a cabo en su fase inicial por la Facultad de Filosofía y Letras con García Morente como decano, como las primeras andaduras de una filosofía a la altura de los tiempos (lo que significa: adecuada a los estándares europeos al respecto, tanto en su aspecto institucional como en el doctrinal), gracias a la formación de una escuela, la de Madrid, amparada y protegida por la atmósfera de la Universidad. Ortega no sólo inspiró, como hemos visto, algunas de las ideas de la reforma de García Morente; también fue suyo el magisterio filosófico que aglutinaba a un grupo de destacados pensadores y profesores de esta Facultad –García Morente, Zubiri y Gaos, por señalar quizás los más destacados– y que, junto a esos profesores, formaron la primera y la última promoción (1931-1936) de licenciados en la especialidad de Filosofía que proseguirían, cada uno a su manera y la mayor parte en el exilio, el camino filosófico iniciado por el pensamiento de Ortega: María Zambrano, Julián Marías, Manuel Granell y, el más pertinente para lo que vamos a tratar a continuación, Antonio Rodríguez Huéscar¹⁸.

¹⁷ Sobre las “grandes disciplinas culturales” y su función esencial dentro de lo que la Universidad debería ofrecer al estudiante, cfr. IV, 550-551.

¹⁸ Sobre su condición de maestro, de autoridad filosófica indiscutible y de punto de partida de la filosofía española contemporánea para profesores y estudiantes de la Sección de Filosofía

4. Ortega y Jaime Benítez: la influencia orteguiana en la reforma de la Universidad de Puerto Rico

Pero la historia no acaba aquí: la idea de Universidad de Ortega volvería a intentarse realizar de nuevo, en otros tiempos y lugares, todos al otro lado del Atlántico¹⁹. El intento que sin duda llegaría más lejos, hasta el punto de que se puede afirmar sin caer en la exageración que inspira una reforma universitaria completa, se produjo en Puerto Rico por la actuación de Jaime Benítez. En sus memorias, Francisco Ayala, docente durante años en aquella Universidad, nos lo presenta respecto al asunto que nos incumbe del siguiente modo:

La devoción de Jaime Benítez por Ortega y Gasset no era (...) ninguna broma. Jaime había leído todas las obras de nuestro filósofo, y mucho de cuanto, por iniciación suya, se había publicado, traducido, en España; y como sus entusiasmos son siempre muy ejecutivos, se había puesto en contacto con él, lo había hecho convocar a unos coloquios en Estados Unidos, lo acompañó allí, lo escuchó, e hizo todo lo que pudo para que la semilla benéfica de su pensamiento fecundara la isla...²⁰

No es de extrañar entonces, dando por buena la apreciación de Ayala, que cuando Benítez se convirtió en rector de la Universidad puertorriqueña en 1942 –mandato que renovaría hasta 1966–, tuviera como orientación principal de su reforma universitaria la idea de Universidad de Ortega. Rodríguez Huéscar, que abandona España después de la muerte de Ortega en 1955 y recalaba en la Universidad de Puerto Rico en enero de 1956, en la que sería docente de forma no continuada hasta 1971, en el Departamento de Filosofía de la Facultad de Humanidades, con el aval por tanto de la experiencia directa, expone a la perfección la influencia de Ortega en la concepción de la

de aquella Facultad, así como para los que formaron parte de la Escuela de Madrid, véanse las palabras al respecto de García Morente, Gaos, Marías, Rodríguez Huéscar, Granell, etc., recogidas en José Luis ABELLÁN, *Historia crítica del pensamiento español*. Barcelona: Círculo de Lectores, 1993, vol. 8, pp. 274-290.

¹⁹ Para ser más precisos y dejando de lado el caso puertorriqueño que vamos a analizar: por un lado, el fallido intento de llevar a cabo un proyecto de reforma en la Universidad Nacional de la Plata en Argentina, bajo el rectorado (1941-1943) de Alfredo Palacios, quien confió la presidencia de la comisión para la reforma a Francisco Romero, filósofo y conocedor en profundidad del pensamiento de Ortega, cuyas influencias en la obra del pensador argentino son notorias; por otro, la breve existencia del *Instituto de Humanidades* de Madrid (1948-1950) y de su gemelo en EE.UU., el *Instituto Aspen de Estudios Humanísticos*. Al respecto, cfr. Roberto E. ARAS, “Ortega, la Universidad y la integración del saber”, *Consonancias. Pontificia Universidad Católica de Argentina. Instituto para la investigación del saber*, 31 (2010), pp. 14-18. El artículo incluye al final una selección bibliográfica muy útil sobre la cuestión de la Universidad en Ortega.

²⁰ Francisco AYALA, *Recuerdos y olvidos*. Madrid: Alianza Universidad, 1991, p. 399.

Universidad, motor de la reforma, de Benítez, en una conferencia pronunciada en el Instituto de Cultura Hispánica de Madrid el 14 de mayo de 1965²¹. Los *desiderata* de Ortega en *Misión de la Universidad* pretenden encarnarse en la Universidad de Puerto Rico: la transmisión de la cultura o sistema de ideas vivas de la época, mediante la creación de una Facultad de Estudios Generales; la formación profesional y técnica y la actividad investigadora; y, además, una inserción múltiple y viva en la sociedad, gracias a su contacto con la vida pública y la existencia histórica del presente. Se trata, en lo que sigue, de analizar sumariamente el modo como Benítez reelabora en su pensamiento y la adapta mediante la reforma a la realidad universitaria de su país, la idea de Universidad que su maestro Ortega expuso en España en 1930. Para ello, contaremos principalmente con los discursos y artículos sobre la Universidad que recoge en su obra *Ética y estilo de la Universidad*, publicada en 1964.

En su época, Benítez sigue considerando una falla universitaria el fenómeno de la segmentación intensificada del conocimiento y la consiguiente disolución de la unidad del saber, que impide la efectiva trasmisión de la cultura y la formación de un ser humano íntegro, autónomo y responsable mediante la educación superior. A este fenómeno lo llama “especialismo”²², que oblitera, de acuerdo con Ortega, el ejercicio de una de las tres responsabilidades que obligan por igual, aunque ésta parece encontrarse la primera si establecemos entre ellas un orden de prelación. En qué consiste esta responsabilidad, ya lo deja claro Benítez en el discurso de toma de posesión del Rectorado en 1943 titulado “La reforma universitaria”: “La vida universitaria ha de iniciarse con un programa en las grandes disciplinas del pensamiento: filosofía, ciencias biológicas, ciencias físico-químicas, estudios sociales, humanidades. Se proveerá así a todos los estudiantes de un común denominador de ideas claras, precisas, eficaces, sobre el mundo del hombre”²³. Con tal fin, que no es otro que el de la trasmisión de la cultura, entendida por Benítez en aquel discurso como las “creaciones superorgánicas de un pueblo”, su “estilo de vida” y “el peculiar rumbo que lleva su historia”²⁴, es menester la creación de una Facultad de Es-

²¹ La conferencia, titulada “Misión orteguiana de la Universidad. Aspectos de la vida universitaria en Puerto Rico”, se encuentra recogida en *Revista de Occidente*, 252 (2002), pp. 25-47.

²² Cfr. Jaime BENÍTEZ, *Ética y estilo de la Universidad*. Madrid: Aguilar, 1964, pp. 68-69.

²³ *Ibidem*, p. 46.

²⁴ Sobre este punto esencial, se afirma lo siguiente: “En este sentido, cultura es la totalidad del embalaje superorgánico de una comunidad, esto es, cuanto ha hecho como resultado de la convivencia; pero es un embalaje total en movimiento con rumbo y con perfil. El perfil de una cultura lo determina la jerarquía de sus valores, pero –como señala Ortega– la jerarquía de esos valores está a su vez determinada por fuerzas más hondas, por las lealtades primarias o las creencias básicas, a las cuales, en un momento dado, esa comunidad adscribe su vida” (*ibidem*, pp. 35-36).

tudios Generales, trasunto de la Facultad de Cultura de Ortega, y un diseño curricular formado por “cursos básicos” (las disciplinas culturales de Ortega) obligatorios para el estudiante y distribuidos en los dos primeros años de su vida universitaria. Para habérselas con el mundo y, en un sentido más concreto, para elevar intelectualmente a la sociedad puertorriqueña, su Universidad ha de ofrecer al estudiante una síntesis entre los “saberes de la ciencia natural y el mundo de la cultura”, es decir, el adecuado sistema de ideas y valores que se incardinan en lo más digno y superior de la tradición occidental, en realidad en aquello que constituye sus señas de identidad, que para Benítez consiste en la aspiración a la verdad (ciencia) y a la libertad (democracia)²⁵. De aquí que la trasmisión de la cultura obedezca a propósitos que van más allá de Ortega en *Misión de la Universidad*: en Benítez no se trata sólo de convertir al hombre medio puertorriqueño en un hombre culto a partir de las condiciones y el desarrollo de la época moderna y, en especial, del siglo XIX, que no puede ser rebasado hacia atrás, sino, además, de realizar “un ideal de vida noble, creadora y generosa refrendado por treinta siglos de pensamientos, que avanza zig-zagueante a través de la historia, jamás del todo oscurecido, jamás del todo realizado, que es el ideal de la vida democrática”²⁶. Lo de menos para lo que nos concierne es caracterizar ese ideal de vida noble y excelente como democrático; lo determinante en este caso es señalar un universalismo que descansa en los valores eternos del ser humano, los cuales toman cuerpo en la tradición cultural de Occidente y que, a su manera, el hombre puertorriqueño debe realizar: “Puerto Rico es, en última instancia, el sitio donde nos ha tocado a nosotros realizar en nuestras vidas la dignidad inherente a la naturaleza humana”²⁷. Evidentemente, tanto en lo que respecta a su idea de cultura como a su idea de Universidad, que son inseparables del constitutivo carácter histórico del ser humano, Ortega queda sobrepasado en aras de un modelo ahistórico de dignidad humana representado por el “canon occidental”²⁸. En este sentido, el “humanismo” que, como ideal cultural, defiende Benítez para la enseñanza general de los estudiantes, es la actualización contemporánea de la “esencia” de

²⁵ *Ibidem*, pp. 84-85.

²⁶ *Ibidem*, pp. 44-45.

²⁷ *Ibidem*, p. 34.

²⁸ Para una crítica al modelo epistemológico del “canon occidental”, con su idea universalista y esencialista de la naturaleza y la cultura humanas, subyacente a la concepción de unos estudios generales por parte de Benítez y de, en este punto concreto, R. M. Hutchins, rector de la Universidad de Chicago e influencia clara en el pensamiento del puertorriqueño sobre la Universidad, crítica que, por otro lado, defiende la pervivencia y el rol fundamental de unos estudios generales en la formación universitaria, cfr. Wenceslao VÉLEZ CARDONA, *Educación general: definiciones, evolución, paradigmas epistemológicos y futuro*. Río Piedras: Universidad de Puerto Rico. Facultad de Estudios Generales, 2012, pp. 20-23.

Occidente y de la naturaleza humana que en el pasado tuvo sus encarnaciones, anudadas todas ellas por un único *telos* que confiere sentido a la Historia Universal.

Junto a esta responsabilidad que ha de perseguir la formación universitaria y que ha de ser tenida en cuenta por cualquier reforma que da por desconocida, como necesaria y obvia, la producción de buenos profesionales, hay otra que vincula a Benítez con Ortega en lo que respecta al “poder espiritual”, a la cuestión del “quién manda”, y que el rector de la Universidad de Puerto Rico formula en el prólogo del mencionado libro de la siguiente manera: “Las obligaciones (de la Universidad) adscritas a la naturaleza y dilemas en la sociedad en que se afianza y de la cual deriva su apoyo y su franquicia”²⁹. Como indica Rodríguez Huéscar, esta responsabilidad queda establecida en la Ley Universitaria puertorriqueña de 1942 que sirvió como marco legal a la reforma emprendida por Benítez, en la que se define al universitario como “servidor público”³⁰. Tal definición no sólo supone la intención de conseguir una grande compenetración entre vida, cultura y sociedad –el equilibrio entre la presión del aire público y del pedagógico producido dentro de los muros universitarios del que habla Ortega³¹–, ni la aportación obligada por la Universidad de los profesionales que garanticen el crecimiento material y cultural de Puerto Rico, sino que implica un compromiso cívico y moral por parte de la comunidad universitaria con la democracia liberal, tanto en lo que respecta a la sociedad puertorriqueña como a la propia Universidad. Para Benítez, la democracia liberal no es tanto un régimen político, que también y el mejor de los posibles para “fomentar y hacer prevalecer lo mejor del espíritu humano”, sino un ideal de convivencia que ha de impregnar las instituciones y el corazón de los ciudadanos³². Por tal razón, a juicio de Rodríguez Huéscar, la Universidad de Puerto Rico “encarna con notable pureza la idea de una Universidad democrática y liberal”³³, como defiende en todo momento y con energía el rector Benítez en sus artículos y discursos dirigidos a los estudiantes³⁴. Sobre esta cuestión también palpitan con fuerza en las explicaciones y los argumentos del

²⁹ Jaime BENÍTEZ, ob. cit., p. 15.

³⁰ Cfr. Antonio RODRÍGUEZ HUÉSCAR, “Misión orteguiana de la Universidad. Aspectos de la vida universitaria de Puerto Rico”, *Revista de Occidente*, 252 (2002), p. 25. Benítez lo dice del siguiente modo: “Esta Universidad que el pueblo paga ha de producir los servidores públicos que el pueblo necesita” (ob. cit., p. 49).

³¹ IV, 533.

³² Jaime BENÍTEZ, ob. cit., pp. 39-40.

³³ Antonio RODRÍGUEZ HUÉSCAR, ob. cit., p. 27.

³⁴ La defensa de la democracia liberal y del concepto de libertad que le es inherente, junto a su vinculación con la Universidad, alcanza su mayor intensidad en el discurso recogido en el libro citado de Benítez, que lleva por título “Libertad y democracia” (ob. cit., pp. 75-82).

puertorriqueño las ideas de su maestro Ortega. Ahora bien, precisamente porque la actividad universitaria, centrada en un fin que no puede ser otro que el conocimiento y la cultura, es como una planta que se mantiene y crece dentro del clima propicio de la democracia liberal, ha de evitar un peligro que Ortega no remitió a la Universidad en *Misión de la Universidad*, pero al que sí se refirió en *La rebelión de las masas* en términos generales y no pensando en concreto en la institución universitaria, cuando denuncia la pretensión de las masas de politizar todos los espacios de la vida social con el propósito de lograr a través del Estado la hegemonía en la sociedad. Un peligro que Benítez califica como “politismo” y que junto al “especialismo” que hemos visto son las mayores amenazas para el cumplimiento de los fines propios de la Universidad. La politización de la Universidad sólo se justifica en situaciones de tiranía, dictadura, autoritarismo o totalitarismo que violan las condiciones imprescindibles sin las cuales los individuos no pueden disfrutar de las libertades fundamentales y la Universidad de su autonomía. Por ello, como señala Rodríguez Huéscar, una Universidad sustentada en principios democrático-liberales ha de ser “apolítica”, si por tal cosa se entiende, en primer lugar, la defensa a ultranza del pluralismo ideológico y de la libertad de conciencia y de expresión en el seno de la comunidad universitaria, y, en segundo lugar, el expreso impedimento y la prohibición taxativa a utilizar la Universidad, “haciendo política” en ella, para fines políticos que le son ajenos y que corrompen su compromiso con el saber y la cultura³⁵.

Benítez reconoce en numerosas ocasiones la gran deuda intelectual contraída con su maestro Ortega, cuyas ideas sobre la Universidad impulsaron su reforma³⁶. En el contexto peculiar de la situación de Puerto Rico entre los años cuarenta y sesenta del siglo pasado, marcados por la Segunda Guerra Mundial y la posterior Guerra Fría, las ideas de Ortega sirvieron de inspiración y acicate para la reforma de la Universidad emprendida por Benítez. En última instancia, el puertorriqueño concebía su reforma como parte fundamental de un ambicioso plan de transformación de la sociedad de Puerto Rico en su conjunto: se trataba de que la isla, bajo la peculiar condición política de Estado Libre Asociado de los Estados Unidos, avanzara rápidamente en la dirección marcada por la meta de alcanzar por parte de la sociedad puertorriqueña un nivel

³⁵ Antonio RODRÍGUEZ HUÉSCAR, ob. cit., pp. 40-43.

³⁶ Quizá ésta sea de las más significativas, en cualquier caso muy clara: “Hace trece años me correspondió participar en una reforma universitaria. Quiero pensar que lo mejor de mi aportación refleja en buena parte el espíritu y la perspectiva intelectual de aquel gran maestro, José Ortega y Gasset. No es extraño que al hablarse de nuestra reforma se la asocie en Estados Unidos con la de Robert Hutchins en Chicago. Hutchins, a su vez, ha reconocido en varias ocasiones su deuda con Ortega” (Jaime BENÍTEZ, ob. cit., pp. 112-113).

semejante, tanto en los aspectos materiales como en los culturales, al de las sociedades democráticas occidentales. Quizá lo distintivo del pensamiento de Benítez, lo que le singulariza, es el papel protagonista que atribuye a la reforma de la Universidad en sus ideas para el cambio de la sociedad de Puerto Rico, hasta el punto de que pretende convertir a la institución universitaria en el pilar fundamental de la vida puertorriqueña. La preeminencia de la Universidad en comparación con otras instituciones se debía, a juicio de Benítez, a la doble función de relevancia crucial que debe desempeñar en la sociedad de Puerto Rico: por un lado, la de ser el principal motor de la modernización del país mediante la enseñanza técnica y profesional del universitario; por otro, y no menos importante que el anterior, la formación de una ciudadanía culta y éticamente comprometida con valores como la libertad, autonomía y dignidad humana. La reforma de la Universidad no ha de perder de vista nunca estos dos fines: elevar el nivel de vida de la sociedad puertorriqueña mediante la capacitación profesional del mayor número posible de ciudadanos; y elevar su “espíritu” mediante una formación cultural y ética vinculada a la tradición humanista occidental, pero recreada desde la circunstancia puertorriqueña y las exigencias de su tiempo. De este espíritu, del “poder espiritual”, emana la legitimidad de la democracia liberal y, en términos generales, el carácter preferible de este orden jurídico-político respecto de otros. Y también habría que decir, recorriendo el mismo camino pero en dirección contraria, que sin democracia liberal no cabe, en nuestra época, la formación de un espíritu que requiere como ingrediente necesario la autonomía de la Universidad y el respeto a las libertades fundamentales por parte de la comunidad universitaria. Rodríguez Huéscar, que conocía de primera mano la universidad y la sociedad puertorriqueñas comprendió no sólo los rasgos distintivos y en gran medida originales de la Universidad de Puerto Rico, sino el *telos* al que debía tender, prosiguiendo el camino abierto por la reforma y la rectoría durante veinticuatro años de Benítez: que Puerto Rico llegara a ser la “isla universitaria”, “la “civitas universitaria” por excelencia, convirtiéndose en el crisol, único y excepcional, de los hombres de espíritu de las dos Américas y del Viejo Continente³⁷. ●

Fecha de recepción: 15/01/2014

Fecha de aceptación: 28/07/2014

³⁷ Cfr. Antonio RODRÍGUEZ HUÉSCAR, ob. cit., p. 47.

■ REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ABELLÁN, J. L. (1993): *Historia crítica del pensamiento español*. Barcelona: Círculo de Lectores, vol. 8.
- ARAS, R. E. (2010): "Ortega, la Universidad y la integración del saber", *Consonancias. Pontificia Universidad Católica de Argentina. Instituto para la investigación del saber*, 31, pp. 14-18.
- AYALA, F. (1991): *Recuerdos y olvidos*. Madrid: Alianza Universidad.
- BENÍTEZ, J. (1964): *Ética y estilo de la Universidad*. Madrid: Aguilar.
- GAOS, J. (1990): *Obras Completas*. México D. F.: Universidad Nacional Autónoma de México, vol. VI.
- GARCÍA MORENTE, M. (1996): *Obras completas*. Madrid / Barcelona: Fundación Caja Madrid / Anthropos, I, vol. 2.
- NIETZSCHE, F. (1988): *Sämtliche Werke. Kritische Studienausgabe in 15 Einzelbänden*. Berlín / Nueva York: Herausgegeben von G. Colli und M. Montinari / Walter de Gruyter, vol. I.
- ORTEGA Y GASSET, J. (2004-2010): *Obras completas*. Madrid: Taurus / Fundación José Ortega y Gasset, vol. IV.
- PÉREZ-VILLANUEVA TOVAR, I. (2008): "El plan de estudios de García Morente. Cultura y Humanidades", en AA. VV, *La Facultad de Filosofía y Letras de Madrid en la Segunda República. Arquitectura y Universidad durante los años 30*. Madrid: Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales / Ayuntamiento de Madrid / Ediciones de Arquitectura. Fundación de Arquitectura COAM, pp. 193-209.
- RODRÍGUEZ HUÉSCAR, A. (2002): "Misión orteguiana de la Universidad. Aspectos de la vida universitaria de Puerto Rico", *Revista de Occidente*, 252, pp. 25-47.
- VÉLEZ CARDONA, W. (2012): *Educación general: definiciones, evolución, paradigmas epistemológicos y futuro*. Río Piedras: Universidad de Puerto Rico. Facultad de Estudios Generales.
- WEBER, M. (2012): *El político y el científico*. Madrid: Alianza Universidad, 2012.